

Casa cuartel

Durante los años cincuenta y sesenta el Estado construyó muchas casas cuartel de la Guardia Civil sobre solares generalmente cedidos por los ayuntamientos. Hasta entonces, los guardias y sus familias vivían hacinados en casas antiguas que no disponían de los mínimos requisitos que demandaba la dignidad humana. Los nuevos acuartelamientos supusieron un avance enorme en la calidad de vida de los guardias y de sus familias. Pero mientras las viviendas del resto de los ciudadanos sustituían las viejas instalaciones (eléctricas o de fontanería, por ejemplo), reformaban los cuartos de baño y la cocina, hacían varias reparaciones de gran calado en la albañilería y carpintería metálica o de madera y pintaban y reparaban los pequeños desperfectos con asiduidad, la mayoría de estos acuartelamientos seguían prácticamente igual.

El presupuesto de que han dispuesto los guardias civiles para mantenimiento de sus casas cuartel casi nunca ha sido suficiente, de manera que en no pocas ocasiones los ayuntamientos –sin competerle– han debido hacerse cargo del coste de las obras más esenciales. A día de hoy, algunos de estos edificios tienen cerrados por ruinosos o inservibles varios pabellones y en los otros las condiciones de vida son muchos peores que hace cincuenta años.

No parece un estímulo grande para los componentes del Cuerpo, obligados a vivir en pueblos pequeños, lejos de sus poblaciones de origen y siempre con problemas de integración en el vecindario por razón misma del cargo. Pero, sobre todo, no parece de justicia. De entre las obligaciones a que debe responder el Estado, todas urgentes, todas perentorias, alguna habrá que sea menos urgente y perentoria que atender a la dignidad de estos ciudadanos.

Juan Bosco Castilla